

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puçol

2025/15764 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 6572, de fecha 18/12/2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración del matrimonio civil el día 23 de diciembre de 2025, a las 10:30 horas, en el concejal Sr. Adolfo León Candel.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, 18 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Paz Carceller Llaneza.

